



Gaceta de la Fundación José Antonio Primo de Rivera – nº 233– 31 de marzo de 2017

En este número

Te ofrecemos

1. **Sobre el mal gusto**, *Emilio Álvarez Frías*
2. **Mejor con el puñito cerrado, ¿no?**, *Manuel Parra Celaya*
3. **España y la generación del 98**, *José M^a García de Tuñón Aza*
4. **Otro disparate de podemos**, *Victoria Prego*
5. **Solo para españoles**, *Hermann Tertsch*
6. **Violación por tradición**, *Jesús Laínz*
7. **La legalización de la corrupción no supondría males mayores**, *Antonio Burgos*
8. **Jaime Bofill Gasset, héroe del Tercio de Montserrat en Aragón**, *Rafael M^a Molín Sánchez*

Sobre el mal gusto

Emilio Álvarez Frías

Aunque los que viven de ello no piensen lo mismo, yo creo que se ha extendido un mal gusto que abrumba por lo que se viene considerando arte desde la antigüedad. El diccionario de la RAE es generoso en este caso, denominar arte a un gran número de cosas, empezando por las dos primeras entradas que dicen: «1. Capacidad, habilidad de hacer algo; 2. Manifestación de la actividad humana mediante la cual se interpreta lo real o se plasma lo imaginario con recursos plásticos, lingüísticos o sonoros». Bastante más adelante, tras describir someramente las diferentes consideraciones de arte, llega a la que denomina «bellas artes», sobre la que dice: «Conjunto de las que tienen por objeto expresar la belleza y especialmente la pintura, la escultura y la música». Y como una apostilla, continúa: «Academia de Bellas Artes». Quizá nos quiere decir, con tan escueta frase, que las bellas artes son las que se encierra en dicha Academia.

Según las amplia retahíla de la RAE, comprendemos por qué todo lo que anualmente ofrece la Feria Internacional de Arte Contemporáneo de Madrid (ARCO) cabe como «arte», aunque sea una patochada, una tomadura de pelo, una provocación a la inteligencia, una vulgaridad y hasta un insulto en más de una ocasión. Aunque las personas de buen gusto, al menos a estos efectos, consideren arte al que expresa la belleza y las buenas maneras en hacer. Con lo que, muy frecuentemente, los más avanzados movimientos pictóricos y escultóricos no deberían ser clasificados dentro de lo que pasa por la puerta de la Academia de Bellas Artes, aunque sea simbólicamente. Quienes estén interesados en reflexionar sobre este tema, lo pueden hacer leyendo el libro *Los ocho pecados capitales del arte contemporáneo: ensayo sobre arte y nihilismo*, de José Javier Esparza.

Viene el tema a cuento por los magníficos cartelones colocados por el Ayuntamiento de Madrid en la vía pública que, como se puede ver en la imagen que reproducimos (que incluiremos en el próximo número ya que no nos ha llegado la correspondiente foto), son de una belleza

deslumbrante. Carentes de imaginación, con unos colores poco agradables y atractivos, y una única leyenda: Madrid. ¿Algo más feo y atractivo? Difícilmente. Aunque, eso sí, deben ser fiel reflejo de quienes los han imaginado y los han aprobado. Al parecer pretenden atraer la atención hacia Madrid, pero sin ofrecer nada en concreto. Y curiosamente, colocados dentro de Madrid, lo que viene a ser una redundancia pues si únicamente te dicen que estás en Madrid y te encuentras en la ciudad, no tiene sentido. Menos mal que los han reducido de tamaño, ya que los primeros que pusieron en sitios absurdos y más de uno juntos para que se vieran bien, eran tamaño valla. Por alguna razón estos han desaparecido, al menos donde yo los vi por primera vez, y han sido expuestos en el modelo de valla de los comerciales. Quizá porque los primeros fueron colocados en lugares donde el propio ayuntamiento no lo autoriza, pues para saltarse las normas estos ediles de los que disfrutamos son únicos.



Voy a salir de casa a contemplar tan maravillosa representación de mi ciudad, tratando de comprender el arte puesto en el intento, y la razón que ha llevado al consistorio a gastar ese dinero tan mal empleado en decir a la gente de

Madrid, o visitantes y turistas, que está en Madrid, cuando ya lo saben de sobra. Para ello tomaré un botijo granadino, firmado como de Baños de Graena, municipio de la comarca de Guadix, con yacimientos arqueológicos importantes de la Edad de Bronce, por el pasaron romanos y árabes, dejando estos últimos unos importantes baños todavía en activo.

Mejor con el puñito cerrado, ¿no?

Manuel Parra Celaya

Recibo y leo el opúsculo que *HazteOír* distribuye para denunciar el adoctrinamiento sexual que la Ideología Única -la del Género- está imponiendo en todas las Comunidades Autónomas. Su contenido es impecable y riguroso, y su lectura imprescindible para todos los padres de familia y, aun, para todos los españoles que no quieren comulgar con ruedas de molino ni que las futuras generaciones surjan con más confusiones (que ya es decir) que las actuales. No hay ni que decir que uno está de acuerdo con todo lo que se expresa en dicho opúsculo y aplaude la iniciativa y el valor de los promotores de la idea, toda vez que están siendo insultados, vituperados y retenidos con su autobús por las *alcaldadas* de muchas poblaciones de España.

Sin embargo, no he podido dejar de discrepar en un matiz, que se contiene en el dibujo de la portada del libricillo: en ella, un niño y una niña saludan brazo en alto ante una bandera *arcoíris* del movimiento LGBTI (ya saben, Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transexuales, Intersexuales); la imagen se inspira en una foto -o fotomontaje- de los años de la guerra civil, en que dos muchachitos saludaban así ante una foto de Franco.

Lo burdo de la comparación me ha sorprendido y, por qué no, molestado; a estas alturas, aquella foto o composición alegórica nos puede parecer ridícula, pero la circunstancia era la que era, y, en la otra zona de la contienda, los niños levantaban el puño, en brazos de milicianas, ante los retratos de Lenin y Stalin, que no eran precisamente adalides de la libertad (también hay fotografías abundantes al respecto). La estupidez es que, a estas alturas de la película, se



Imagen de los años 40 a la que hace referencia el articulista

manipule ese tipo de saludo concreto para transmitir el mensaje de que la *Ideología de Género* es una forma de dictadura que se ha impuesto por doquier, y anula, de hecho y de derecho, la libertad de expresión y, lo que es más grave, la libertad de educación en el seno de la familia y en la escuela.

Claro, el intento es claro: el *fascismo* anula las libertades; la Ideología de Género es liberticida; ergo, es *fascista*. Oigan, pues no. Esta Ideología es un producto marxista-freudiano, que utiliza



Possible prototipo del niño de izquierdas

las mejores estrategias de Gramsci; las feministas radicales levantan su puñito cerrado –con exhibición o no de sus pechos, según estén o no en una iglesia– al modo del saludo comunista (el mismo, por cierto, que utilizó la ETA, Pablo Iglesias y sigue utilizando Pedrito Sánchez en su personal campaña para las primarias del PSOE). ¿No hubiera sido más acorde con el contenido del libro en cuestión que fuera este último saludo el que ilustrase las imágenes de la portada?

El brazo en alto lo usó la Falange, como todo el mundo sabe, y, por extensión, muchos españoles anticomunistas; el tiempo y las circunstancias históricas lo condenaron al Averno de lo *políticamente incorrecto*; cosa curiosa: no ha ocurrido lo mismo con el puño cerrado, que a nadie

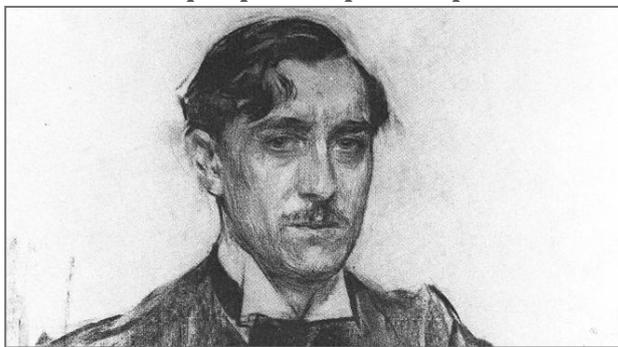
parece hacer evocar las checas, los gulags y a las víctimas de las dictaduras comunistas, unas caídas por su propio peso y otras, escasas, supervivientes en nuestros días, como Corea del Norte o Cuba, por ejemplo.

Entendemos que *HazteOír* repite el timo que, tanto la derecha como la izquierda, han impuesto en España: todo atentado contra la libertad es *fascista* (¡hasta se acusó a la ETA de tal!); comprendemos su recurso propagandístico. Pero, oigan, llamen a las cosas por su nombre y déjenos en paz a quienes, con honradez y limpieza de miras hicimos históricamente uso de un saludo hoy proscrito. De nada.

España y la generación del 98

José M^a García de Tuñón Aza

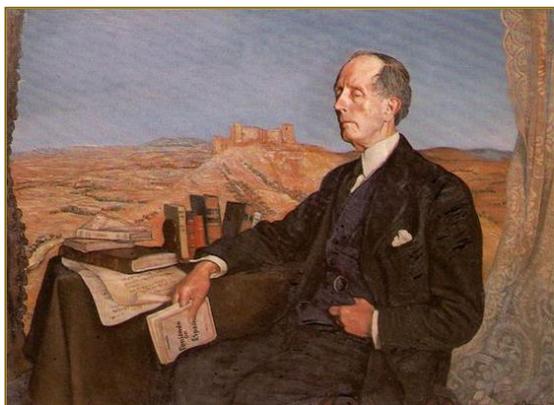
La cita en mi artículo anterior de la figura de Ramiro de Maeztu me ha hecho recordar aquella generación del 98, a la que él perteneció, que fue el año que para España representó un descalabro nacional en casi todos los órdenes. La cesión de soberanía de las últimas posesiones de Ultramar supuso la práctica desaparición del imperio colonial español. El día 31 de diciembre de 1898 las tropas de Estados Unidos hicieron entrada en la capital de Cuba y al día siguiente en cumplimiento de lo que dispuso el Tratado de París se efectuaron las cesiones de poderes de España a Estados Unidos. Todo había naufragado. Ramiro de Maeztu no tardaría en escribir: «¿Será posible, madre del Redentor, que España ruede de la decadencia al oprobio y de la ignorancia a la revolución?». Y también añadía en otro momento que «mientras subsista la nación española es preciso que España sea sagrada e



Ramiro de Maeztu, por Ramón Casas

inviolable para todos». Les dolía España como podía dolerles el *corazón* o la *cabeza* había escrito Miguel de Unamuno quien cada día se sentía «más irreductiblemente español» y más antieuropeo. España significaba para él la cultura que aguza y fomenta la inteligencia, «la lengua castellana es *nuestra* arma de combate espiritual...». Para Unamuno su España había sufrido mucho de la ligereza y la petulancia ajenas, había tenido que soportar la falsificación sistemática que de su historia y de su pensamiento se había hecho. O la España de Valle-Inclán, la de sus tradiciones gloriosas que partían del alma de Castilla «... águila de blasón, hierro de lanza y lis de plata...», la que él creía que había sido grande mientras *fundó*... Ellos hicieron de todos los males que envolvían a España sus propios males porque creían haber nacido para renovar la patria, para hacer de ella el solar de todos los españoles.

Los españoles éramos para Azorín todo lo pobres y modestos que se quisiera, pero dentro de nuestra modestia teníamos nuestra escritura, nuestros investigadores, nuestros artistas y nuestra vida mental. La causa de nuestra decadencia habían sido las guerras, la falta de curiosidad intelectual, la aversión al trabajo y el abandono a la tierra. «¿Dónde está España». La



Azorín, por Zuloaga

pregunta de Larra, decía Azorín, «no ha sido contestada todavía... Podemos formular esa interrogación a la vista del espectáculo que nuestro país ofrece. Salid de Madrid y encaminaros a un pueblecillo de Castilla, de Levante, de Extremadura... los países no son fuertes ni por sus ejércitos ni por sus acorazados... La fortaleza es una resultante del bienestar y de la justicia social...». Azorín a quien algunos críticos lo habían definido de anarquista literario, consideraba que la Patria es una creación de la cultura. Y que España era la Península y los veinte pueblos americanos. «No teníamos -escribía- en ningún momento que aprender nada de Europa... Europa éramos nosotros y no los demás pueblos...».

Sólo quería a la España que el alicantino llevaba metida en el corazón, según él mismo manifestaba.

Pío Baroja, que había nacido en San Sebastián y que se consideraba muy vasco, arremetía contra



Miguel de Unamuno, por Zuloaga

los nacionalistas que le parecían productos exóticos y antirraciales porque decían estar oprimidos por Castilla «¡Qué necedad! ¿Dónde está la opresión?», preguntaba el mismo Baroja quien añadía: «Hasta se puede preguntar: ¿Dónde está Castilla? Porque Castilla tiene menos realidad que cualquier otra región española. El castellano se ha convertido en español y hasta en hispanoamericano; es una lengua tan nuestra como la de los demás españoles, tan del catalán como del gallego o del vascongado... El castellano hoy debe ser el español hay que romperlo y descuartizarlo, y convertirlo en un idioma lo más perfecto posible, que sirva para la literatura, para la filosofía, para la industria y para toda clase de actividad humana...». Baroja no esperaba ni deseaba la redención de España ni la quería ver como un país

próspero sin unión con el pasado; la prefería ver próspera, pero siendo sustancialmente la España de siempre.

La llevada y traída calumniada Generación del 98 ha amado a España como nadie. Nos duele España dijo, y dijo bien, Miguel de Unamuno, como a nadie ha podido dolerle jamás patria

alguna... Por otra parte, Antonio Machado, el poeta favorito de José Antonio según Agustín de Foxá, quien tenía un gran amor a su patria y repetía que había que defender la España que surge del mar muerto, de la España inerte y abrumadora que amenaza con anegarlo todo. «España no es el Ateneo, decía, ni los pequeños círculos donde hay alguna juventud y alguna inquietud espiritual... El problema nacional me parece irresoluble por falta de virilidad espiritual; pero creo que se debe luchar por el porvenir y crear una fe que no tenemos. Es un deber... el acudir en defensa de la España futura...».

Pero no parece que todos estén de acuerdo en armonizar este acontecimiento histórico. El catedrático de Literatura, Eduardo Subirats, en un artículo que publicó en el diario *El Mundo* culpaba a los falangistas, de los años 40, de elevar a paradigma el espíritu nacional a través de los autores que ya hemos citados. Sin embargo, otro, catedrático, Ciriaco Morón, dijo que «gracias a que Falange fue responsable del programa cultural en España hoy todos reconocen que un primer soplo de libertad existió desde 1940 con la revista *Escorial* fundada por falangistas...». Así, pues, como ha escrito Andrés Trapiello: «Vamos a celebrar lo que queda de aquella época: los autores; los escritores...». Y dejemos a Subirats con sus historias.

Otro disparate de Podemos

Victoria Prego (*El Independiente*)

Lo que podría haber sido una propuesta digna de tenerse en cuenta, aunque solo fuera para debatir el tratamiento legal que se debe aplicar a las calumnias e injurias que se propalan a través de las redes sociales, se ha convertido por obra y gracia de la vocación de desmesura de Pablo Iglesias en una iniciativa dañina por democráticamente suicida.

A tenor de la argumentación expuesta en la proposición no de ley registrada en el Congreso, el líder de Podemos muestra tener una visión demasiado corta del ámbito en el que se inscriben las sanciones previstas por el Código Penal reformado en 2015. Iglesias se fija exclusivamente en los casos de gentes próximas a su formación que han sido acusadas de un delito de injurias, ofensas e incluso de enaltecimiento del terrorismo y se basa en ellos para hacer una encendida defensa del derecho a la libertad de expresión que, en opinión de su partido, está seriamente limitado por las recientes reformas del Código.



Iglesias en el Parlamento utilizando lo más bajo y vulgar de su léxico, frente a un Rajoy tranquilo

Pero hay que considerar la cuestión desde un punto de vista un poco más elevado. Y la primera consideración que cabe hacer es que ya no es cierto que «lo que no es delito en la calle» no debería ser delito en Twitter porque hay una diferencia abismal entre el efecto y la influencia de un comentario indeseable por injurioso o por infame hecho en la barra de un bar y dirigido a una audiencia de apenas una docena de personas, que emitir ese mismo comentario por las redes sociales. Y eso porque más allá del bar no saldrá

previsiblemente la canallada del indeseable y, por lo tanto, su influencia entre la opinión pública será nula. Pero esa misma injuria, ese mismo enaltecimiento de actividades terroristas, o ese mismo pretendido rasgo del peor humor de cualquier infame retransmitido por Twitter y rebotado cientos de miles de veces hasta formar parte del conocimiento de amplísimos sectores de la sociedad, adquiere una dimensión infinitamente más grave porque acarrea consecuencias incomparablemente más amplias.

Por lo tanto, no se puede equiparar de ninguna manera la dimensión doméstica de la calle con el universo gigantesco del mundo de la comunicación digital, del mismo modo que no es comparable el hecho de rodar una escena íntima con la propia pareja que lanzar esas mismas imágenes a pasear por las redes. Cierto que la libertad de expresión es un derecho sin cuyo ejercicio pleno no hay democracia que sobreviva, pero ese ejercicio requiere ahora más que nunca el establecimiento de unos límites imprescindibles precisamente para proteger la salud de esa democracia y esos límites tienen que quedar perfectamente plasmados en el Código Penal. Esto es así en todos los países de nuestro ámbito y hay que decir que España es uno de los países en los que la libertad de expresión goza de una protección más amplia: aquí hay que recorrer mucho campo antes de llegar a toparse con la sanción de la ley.

Eso por un lado. Por otro, la proposición no de ley presentada por Podemos en la que se pide la supresión nada menos que del artículo 578 del Código Penal es una irresponsabilidad de libro y un auténtico disparate. Dice Iglesias que «es completamente inadecuado que haya más gente juzgando a más gente contra el enaltecimiento del terrorismo que cuando actuaba ETA». Pero el líder del partido morado no tiene presente, o no sabe, lo cual sería muy grave, que esa gente a la que se juzga está relacionada mayoritariamente con el terrorismo islamista.

De todos modos, y para empezar, ETA sigue existiendo y quienes apoyaron a la banda y aplaudieron sus atroces crímenes no han abdicado de sus posiciones e intentan todavía justificar tantos años de asesinatos. Por lo tanto, la democracia española está, no en su derecho, sino en su deber de perseguir y castigar todo enaltecimiento del terrorismo etarra y no se puede ni considerar la propuesta de privar al sistema de uno de sus ya escasos instrumentos de defensa propia. Pero es que, además, España está, como el resto de los países europeos, sometidos al peligro real que supone la presencia del terror, y no hace falta mencionar la serie de atentados perpetrados por el yihadismo para que todos tengamos presente de qué se está hablando cuando se habla de amenaza terrorista.

Precisamente el combate contra el yihadismo se libra desde el origen de su existencia. Es decir, extirpando a aquellos que hacen propaganda de las actividades terroristas y reclutan a sus



Reciente atentado terrorista en Londres

miembros a través de las redes sociales. El artículo 578 es precisamente el que condena la justificación o el enaltecimiento «por cualquier medio de expresión pública o difusión» de los delitos de terrorismo tipificados en los artículos anteriores e incluye actos «que entrañen descrédito o humillación a las víctimas o a sus familiares».

En definitiva, busca impedir la actividad de los captadores de los asesinos de la yihad y proteger a quienes han pagado con su vida o la de sus próximos el afán destructivo del terror. Es decir, es un artículo

imprescindible, por lo que puede resultar más disparatada la iniciativa de Podemos en este punto. Y no puede resultar más escandaloso su desconocimiento –quizá deliberado– de la realidad que ha padecido nuestro país y ahora padece Europa entera.

Aunque tampoco deberíamos descartar que este movimiento de los de Pablo Iglesias tenga otro propósito: llamar la atención con el objetivo de promocionar las jornadas en torno a la libertad de expresión que organiza Podemos y en las que van a contar con la presencia de Hervé Falciani, el filtrador de información sobre 130.000 evasores fiscales que podrían tener dinero oculto en bancos suizos, y con el testimonio de Julian Assange, fundador de WikiLeaks que se enfrenta a una causa de espionaje contra él por parte del Gobierno de EEUU. Podría ser pero conviene

poner pie en pared ante sugerencias tan delirantes como la presentada ayer en el Congreso por el partido de las ocurrencias.

Sólo para no españoles

Cuando no se cumple la ley y no se evita el abuso, la xenofobia está servida

Hermann Tertsch

(Publicado en el diario ABC el 27 de diciembre de 2016, y desaparecido de la web del periódico)

El Ayuntamiento de Madrid ha abierto en la calle Canarias número 5, en el distrito de Arganzuela, un comedor social exclusivamente para extranjeros. Es de suponer que si llega allí un español hambriento se le despachará con un «¡Usted, qué se habrá creído. español!». Eso después de haber pasado por los trámites que lo desenmascaran como alguien que no merece allí ni un cuenco de sopa. Por español. Antes, claro, se le habrá pedido que enseñe residencia, pasaporte tercermundista o documento del trámite eterno de expulsión, que jure su condición de ilegal sin papeles o tenga pruebas de haber saltado la valla de Ceuta o de haber participado en un motín en algún CIE.

Hace ya tiempo que en regiones de España, si uno se identifica como español solo se granjea problemas. Se le discrimina en la promoción profesional, se le tacha de sospechoso y poco fiable, se cae de las listas de beneficiarios de servicios municipales, de diputaciones y del Gobierno autonómico y se le agrede con insultos televisados y ofensas a España en los colegios y administración. Pero nunca se había llegado tan lejos como ahora el Ayuntamiento de Madrid, que lleva su «welcome refugees» y «viva la inmigración ilegal» hasta el punto de negar a los españoles un servicio que ofrece a extranjeros. Aunque siempre se supo que el Gobierno municipal de Manuela Carmena prefiere mil veces a un inmigrante ilegal a cualquier honrado comerciante o trabajador español. Este siempre es sospechoso de haber votado al Partido Popular.



Welcome refugees y viva la inmigración ilegal

Lo que llama más la atención de este nuevo servicio exclusivo para extranjeros del Ayuntamiento de Madrid es que no se hayan percatado de su absoluta identidad de criterio con un servicio que presta desde hace unos años un grupo de extrema derecha en Madrid, llamado Hogar Social Este es combatido con fiereza por el Ayuntamiento, por los medios, por la Policía y por todos los partidos en el consistorio porque ha instaurado un reparto de ayudas y comidas solo para españoles. Aunque no guste y la discriminación de ambos casos sea lamentable, tiene quizá más sentido que españoles en situaciones de emergencia puedan recibir algún servicio que no se otorga a todo extranjero que lo contrario. En otros países donde la inmigración ha invadido los servicios públicos y con frecuencia los copa con extremo abuso, la respuesta ha sido la revuelta contra los políticos tradicionales que lo permiten y unas apuestas radicales de exclusión. Los europeos ven que trabajan hoy para pagar a cada vez más no europeos que no trabajan y que invaden el espacio público. Eso genera odio. Porque no se cumple la ley y porque no se evita el abuso.

Lógico es en todo caso que Podemos y los neonazis acaben practicando lo mismo, aunque sea inverso en la discriminación y lo llamen de otra manera. Siempre acaban practicando lo mismo, los nazis y los comunistas. Es su sino. Les pasa con el antisemitismo. Pero les pasa ante todo en su odio compartido a una sociedad libre y abierta, pero firme y consciente de la necesidad de conservar sus valores y la defensa de los mismos. Esa sociedad con músculo que regule

inmigración y obligue a la integración. Esa que hoy no existe en España ni en muchos otros países de Europa por culpa de unos políticos democráticos siempre dispuestos a toda concesión que ahorre una molestia. Después lloran todos por la xenofobia, la islamofobia y todas las fobias que ven en cualquier resistencia a una inmigración masiva permanente. La que amenaza con desfigurar definitivamente los rasgos definitorios de nuestra sociedad como europea y de cultura judeocristiana, la única que hace posible la democracia y el desarrollo en libertad en los individuos.

Violación por tradición

Jesús Laínz (*Libertad Digital*)

Hace poco una sueca metida a diputada por parte del partido de izquierda moderada ha declarado en firme, con voz autorizada, que si violas rezando, la cosa queda en nada.

ioh, Júpiter Tonante, rogamos tu perdón / y que por esta falta nos des tu absolución, / pero es mejor tomarnos las cosas a risión / para no sumergirnos en desesperación!

Porque las feministas, ésas tan femeninas, / tan progres, tan modernas, tan cultas y tan finas, / lo mismo americanas que suecas o latinas, / curiosos gustos tienen en cosas venusinas.

Pues si las miras mucho, ellas te miran mal, / si les cedes el paso, eres un animal, / un bobo, un sinvergüenza, un facha, un criminal / machista, reaccionario y heteropatriarcal.

Para lograr en todo mayor igualación / nos dictan cómo tiene que ser la educación: / regálese a las niñas un casco y un balón, / y a ellos una Barbie, un peine y un jabón.

Reinando desde alturas de condición divina, / cualquier error corrige su sabia medicina / pues hasta la natura hay veces que no atina: / hay nenes con huchita y nenas con chilina.

Si claro no lo tienes, es que eres un fascista / de mente retrasada, de formación sexista, / blasfemo destinado a la oprobiosa lista / de los vulneradores del credo progresista.



Pues los occidentales tenemos la desgracia / de estar aquí alienados bajo la falocracia, / mas a las feministas debemos dar las gracias / por enseñarnos gratis la plena democracia.

Pero hay ciertas costumbres, allá por morería, / que están más que arraigadas y nadie debería / querer aquí prohibirlas. ¡Pues sólo faltaría! / ¡Racismo, eurocentrismo, fascismo, porquería!

Un templo de cristianos, iglesia o capillita, / inocuo es asaltarlo en tetas y braguita. / Sepan los seguidores de la gallarda Rita / que dentro de unos días repite en la mezquita.

Se anuncia que en presencia del pueblo mahometano / pronunciará lo mismo que díjole al cristiano: / «¡Casposos y rijosos curas del Vaticano, / os impondremos nuestro dominio clitoriano!».

Se esperan parabienes y felicitaciones, / besos, risas, abrazos, orgasmos de emociones, / medallas, recompensas y condecoraciones. / ¡No en vano es la Alianza de Civilizaciones!

Caso sobresaliente es el de la ablación, / para los europeos idiota aberración,⁷ pero una venerable y antigua tradición / de algunos desquiciados de aquella religión.

También de las infantas permítese abusar / y a edades muy tempranas las fuerzan a casar. / Pero más importante, sin duda, es el violar, / que obliga a todo el mundo sus picos a cerrar.

Si el agresor presunto resulta musulmán, / políticos y teles todo lo ocultarán, / y del que ose decirlo al cuello saltarán / sin que librarse pueda ni el mismo Donald Tran.

Hace poco una sueca metida a diputada / por parte del partido de izquierda moderada / ha declarado en firme, con voz autorizada, / que si violas rezando, la cosa queda en nada.

Ya que si el perpetrante es un anglosajón, / un sueco o un noruego, un ruso o un letón, / lo hace, el muy malvado, por pura perversión / y ha de quedar por siempre castrado y en prisión.

Pero si es oriundo de Siria o de Saigón / quien quiere por las bravas calmarse el calentón, / las suecas deberían mostrar su comprensión / pues estaría honrando su propia tradición.

Porque el acto de un sueco moderno y liberal / es una intolerable depredación sexual, / pero si es extranjero es menos inmoral / pues, más que voluntario, es algo cultural.

Tomen nota, europeas, de Rusia a Gibraltar: / si alguna vez el pompis quisieranles palpar, / por el lugar de origen habrán de preguntar, / y si es un sarraceno, ¡pelillos a la mar!

La legalización de la corrupción no supondría males mayores

Antonio Burgos (ABC)

EL profesor Francisco Rico, aparte de académico de la Real Española, es lo que en tiempos de su colomboño y compañero de corporación Rodríguez Marín llamaban cervantista.

Con su popular edición, Rico ha puesto «El Quijote» como el antiguo No-Do: «Al alcance de todos los españoles».

A muchos ha reconciliado con el Ingenioso Hidalgo, que llegó a hacerse odioso para generaciones que lo tuvieron como obligatorio libro de aprendizaje de lectura en las escuelas de primeras letras.

Y a mí Francisco Rico me ha reconciliado con la Real Academia, en cuyos actos observaba en los últimos tiempos excesiva y en extremo cautelosa, cuando no cobardona, corrección política.

Francisco Rico me ha reconciliado con la Real Academia, como otro numerario, Arturo Pérez Reverte, lo hace en cada libro anual o artículo semanal que le leo. Rico me ha demostrado que dentro de la centenaria institución hay vida. Donde hay vida hay humor y viceversa.

Y en una entrevista muy seria sobre cervantinas erudiciones expuestas en la Facultad de Filología de Sevilla, Rico se ha despachado con una guasa tan profunda que no lo es, que nos hace pensar en algo completamente serio. Casi tanto como el golpe de ataúd en tierra del verso del hermano de Manuel Machado.

El académico Francisco Rico, en una entrevista llena de sabiduría filológica y cervantina, ha propuesto de guasa algo tan serio y lógico como «legalizar la corrupción en España y que cada partido cobre su porcentaje».

¡Pues naturalmente! ¿No se ha legalizado el aborto? ¿No se ha legalizado la eutanasia? ¿No se quiere legalizar la marihuana, como en tantos países está completamente autorizado fumarse un porro trompetero tamaño XXL, como el que se está metiendo entre pecho y espalda la escultura de la Fama que remata la fachada del Rectorado de la Universidad de Sevilla y que el Alma Mater ha tomado como chocolático y pétreo escudo, desterrando a los tres santos, tres, San



Fernando, San Isidoro y San Leandro, que figuraban en su antiguo y centenario «*Sigillum Universitatis Litterariae Hispalensis*»?

Espero que los separatistas catalanes no lean estas declaraciones del profesor Rico, porque del Ebro allá, de hecho, la corrupción está ya legalizada y son capaces de meterlo en el paquete de su referéndum.

¿A cuántos políticos catalanes ha visto usted que detenga ignominiosamente la Guardia Civil en plan Rodrigo Rato, y los meta en un coche camuflado empujándoles la cabeza como a un vulgar choricete? De los Siete Niños de Pujol, ¿cuántos ha visto dormir en comisaría?

¿Y el famoso Tres Por Ciento, que damos como normal? En Cataluña se ha hecho realidad y verdad, y casi nadie le da ya importancia a lo que propone el profesor Rico: «Que cada partido cobre su porcentaje».

Cada partido cobra en Cataluña su porcentaje de corrupción y No Passa Nada. Ergo la legalización de la corrupción no supondría males mayores que los actuales en toda nuestra nación.

De las prácticas mercantiles ha desaparecido una costumbre que recuerdo de las tiendas de mis padres, comerciantes: el 2 por ciento «por pronto pago».



Como ahora aplicamos el 21 por ciento de IVA, en los suministros y servicios al Estado a sus administraciones se les debería meter el porcentaje que sugiere el académico Rico. Ya que el 3 por ciento está tan ensayado con éxito en Cataluña, apliquémoslo al resto de España y se acabó la presente historia, y nos quitamos de tanto tirarnos la corrupción a la cara los unos a los otros.

Nada, nada, suscribo la tesis de Francisco Rico, con su misma académica guasa. ¿No está legalizada la pena de muerte en muchas partes de Estados Unidos? ¿Por qué nosotros no hemos de legalizar esta alegría de vida que es la corrupción, tan españolísima ya como la paella, la sangría, el toreo o el flamenco?

Si quieres recibir la Gaceta en tu dirección, o que la reciban tus amigos, envíanos las correspondientes direcciones a: secretaria@fundacionjoseantonio.es.

Jaime Bofill Gasset, héroe del Tercio de Montserrat en Aragón Rafael María Molina Sánchez, historiador

En agosto de 1937 en el sector de Codo en el frente de Aragón, los requetés catalanes del Tercio de Montserrat protagonizaron una épica resistencia. 180 de ellos lucharon contra 8.000 soldados republicanos apoyados por tanques, durante la ofensiva republicana contra Zaragoza.

El 24 de agosto de 1937 ante la abrumadora ofensiva enemiga los requetés de Codo enviaron a uno de sus miembros que se presentó voluntario, Jaime Bofill Gasset, para pedir ayuda al mando nacional, situado en Belchite. Aunque sólo estaba a 5 Km. el requeté Bofill tuvo que dar un difícilísimo rodeo de 11 Km. luchando en solitario con fusiles y granadas contra un enemigo muy superior. Llegado a Belchite tuvo que incorporarse a la defensa del propio pueblo que también estaba siendo atacado.



Fue herido 3 veces, una de ellas grave, pero se negó a ser hospitalizado. «*Mi posición sólo puede defenderse con granadas y yo las tiro muy bien*». Finalmente fue hecho prisionero y condenado a muerte por las fuerzas rojas. Obligado a trasladarse a un campo de concentración de Francia, pudo fugarse y volver a España.

En 1943 recibió la Cruz Laureada de San Fernando, máxima condecoración militar española. Años más tarde fue Procurador en Cortes. En 1976 se ausentó de las Cortes para no verse obligado a votar la Ley de la Reforma democrática.

De los 186 requetés defensores de Codo murieron 142, pero causaron fuertes bajas al enemigo.

La Fundación José Antonio, y sus actividades, así como la página web y esta Gaceta, han de subsistir necesariamente gracias a la aportación de patrocinadores y amigos. Por ello te invitamos a colaborar con nosotros mediante tu aportación dineraria, por pequeña que sea.

Puedes realizar tu ingreso en la cuenta abierta a nombre de la Fundación

ES23.0019.0050.0140.1010.8382

O pinchando en el siguiente enlace y allí encontrarás cómo. Gracias.

<http://www.fundacionjoseantonio.es/colabora-fundacion-jose-antonio>

Dentro de la libertad de expresión, la Gaceta de la Fundación José Antonio no limita los contenidos de sus colaboradores, salvo aquellos que atentan contra la moral, las buenas costumbres y la blasfemia, siendo responsables de lo publicado los correspondientes autores.